

CORREOS.—ENTRADAS.

De Palma los martes por la mañana el vapor «Menorca.»  
De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Puerto-Mahón.»  
De Ciudadela diariamente a las 11 de la mañana el coche-correo.

CORREOS.—SALIDAS.

Para Palma los miércoles a las 6 de la tarde el vapor «Menorca.»  
Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos a las 8 de la mañana el vapor «Puerto-Mahón.»  
Para Ciudadela diariamente a las 2 de la tarde el coche-correo.

# EL BIEN PUBLICO.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

## Seccion de noticias.

### CONSUMOS.

En el breve espacio de tiempo que se dedicó en la sesion de ayer (9) al exámen y discusion de la seccion segunda del presupuesto de ingresos que se refiere al impuesto de consumos, se puso de manifiesto, para que el país lo conozca y lo juzgue, el carácter marcadamente injusto de esta contribucion, mas bien que por su índole misma, por el criterio ignorante y vicioso con que está repartida y administrada.

Setenta y cuatro millones trescientas mil pesetas importa la cantidad presupuesta en el actual ejercicio por consumos.

La distribucion se ha hecho tomando por base el centro de poblacion de 1870, que arrojó quinientos millones 673.484; de suerte, que cada español, cada alma, resulta gravada, no sobre lo que tiene, sino sobre lo que necesita para vivir con 4 pesetas 37 céntimos.

Pero no es esto solo ni lo mas grave, pues existen anomalias que necesitamos verlas para creerlas.

Provincias ricas y fértiles pagan muy poco; provincias pobres y de suelo árido se hallan á la cabeza; pueblos que eran muy populosos ántes de 1860 han quedado reducidos á pocos habitantes, mientras en otros sucede lo contrario; sin embargo todos pagan hoy por el censo antiguo; de aquí resulta una desigualdad irritante é incomprensible.

Resulta, por ejemplo, que en las capitales de provincia, Castellon paga á razon de 4-88 pesetas por habitante; Zaragoza á razon de 6-87, Alicante á razon de 6-10; Málaga, la rica, la fértil capital de la provincia de Málaga, paga á razon de 10-76 pesetas; y mientras tanto, Soria, la pobre, la miserable Soria, cuya capital no llega á 6.000 almas, en donde no hay mas que pinos y no se cria ni centeno, paga á razon de 11-22 pesetas por habitante; Palencia paga 12-01, Segovia 10-34, Santander 16-39, Valladolid 13-36, Toledo 11-42 y Burgos 12-76.

Y aun todavía se notan mayores desigualdades en los pueblos ricos ó de crecido vecindario, pues en ellos varian las cuotas individuales desde 1-07 pesetas hasta 6-14; con la particularidad de que los ricos pueblos de Málaga pagan 3-16, 6-14 los de Palencia, 1-7, Canarias, 3-55, Granada, 2-32, Murcia, 3-73 Valencia, y en cambio en Avila pagan 4-87, en Burgos 4-40, en Logroño, 5-21, en Soria 4-47, en Segovia 5-41, en Salamanca 5-20, en Valladolid 5-51.

En cuanto á pequeños pueblos, baste decir que hay muchos cuya cuota se eleva desde 7-82 á 17-27 pesetas por habitante.

¿Puede esto tolerarse? ¿Hay alguien tan falto de sentido moral que se atreva á defenderlo? ¿Se extraña nadie, en vista de estas injusticias cometidas por el que tiene el deber de ser justo, que sucedan acontecimientos como los de Manresa, Marchena, etc., etc.?

¡Pobre país!

### EXTRANJERO.

La ocupacion de la isla de Chipre por Inglaterra es lo que principalmente preocupa hoy á la prensa extranjera, á juzgar por los telegramas que nos comunica la Agencia Fabra. Los periódicos ingleses ya

dijimos que aplauden con entusiasmo la actitud del gobierno de su país, que tambien aprueban los austriacos; pero, en cambio, en Francia, la impresion ha sido completamente distinta, y algunos periódicos la atacan vivamente, llegando «La Republique Française» órgano de Gambetta, á decir que la anexion de la isla de Chipre á Inglaterra hiere la dignidad del Congreso. No sabemos cuál será la opinion del gobierno francés, que es de suponer estuviese ya enterado con anticipacion del convenio anglo-turco, porque, si así no fuera, podria considerarse, con razon, agraviado por la determinacion del gobierno inglés. Quizás haya consentido la ocupacion de Chipre, exigiendo ciertas garantías para lo futuro, y quizá tambien se haya resignado á transigir con lo que por sí sola no hubiera podido evitar; aunque creemos que si Francia se hubiera opuesto resueltamente á la ocupacion, tal vez Inglaterra no la hubiera llevado á efecto.

Otra de las cuestiones que ocupan muy principalmente á la prensa extranjera, es la ocupacion de la Bosnia y la Herzegovina por Austria-Hungría. Esta anexion, disfrazada y la influencia casi omnimoda concedida á esta potencia sobre todos los caminos de hierro construidos y por construir en la Península de los Balcanes, será en el porvenir, uno de los resultados mas graves del Congreso de Berlin. Seria difícil apreciar desde ahora las consecuencias políticas de estos dos hechos; pero su influencia en el comercio del mundo no tardará en hacerse sentir.

Dentro de algunos años, una vía férrea, no interrumpida, irá de Agram á Salónica, y otra de Belgrado á Constantinopla, y estas dos líneas estarán además unidas entre sí. Cuando estas líneas funcionen se irá á Egipto por Salónica y á Constantinopla por Belgrado, porque basta echar una mirada sobre el mapa de Europa y del Mediterráneo para comprender que la vía de Brindisi, la mas rápida actualmente para ir á Egipto y á la India, no podrá sostener la competencia con la de Salónica, al menos para los pasajeros, el correo y las mercancías, que exigen un transporte rápido y pueden soportar los gastos consiguientes. Es tambien evidente que el viaje á Constantinopla por Belgrado y Filipópolis será muy rápido y fácil; de manera que el comercio de Europa con el extremo Oriente podrá hacerse por Salónica, y el de Constantinopla seguira la vía de Belgrado y Filipópolis, quedando en gran parte abandonadas las vías comerciales que actualmente se utilizan, á consecuencia de esta especie de revolucion comercial.

La «Correspondencia Política» de Viena cree que el acta relativa al «mandato» hecho por Europa á Austria-Hungría se redactará en forma de «declaracion» que constituirá, no una parte integrante del tratado de paz, sino una de las «actas adicionales» que se añadirán al mismo.

### LA ISLA DE CHIPRE.

Hé aquí algunos datos históricos y geográficos sobre la isla de Chipre, cuya ocupacion por los ingleses es hoy quizá la principal preocupacion de los gobiernos europeos:

«Chipre» en turco, «Kibris» en latin «Ciprus» es una isla de la parte oriental del Mediterráneo, situada á doce leguas Sur del cabo Anemur y á 16 1/2 Oeste de las costas de Siria.

Su mayor longitud desde el cabo de San Andrés,

que es su extremidad más oriental, hasta el cabo Arnat ó San Epifanio, que es la más occidental, es de 40 1/2 leguas y su anchura media de N. á S. de 12 á 16. Está cortada de Oriente á Occidente por una cordillera de montañas altas y escarpadas, cuya más elevada cima es el monte Santa Cruz, llamado «Olympos» por los antiguos. Este monte está situado casi en el centro de la isla y es, en cierto modo, el nudo de ramificaciones secundarias que se dirigen hácia el S., formando los cabos Gatto y Chiti y al N. los de Comarchiti y Eleui.

En esta isla escasea mucho el agua, pues los pocos rios y arroyos que descienden de las montañas se secan durante el verano, y el agua de los pozos no es potable á causa de su sabor salobre. El clima es muy benigno, y en las llanuras no caen nieves durante el invierno; pero las que se conservan bastante tiempo en las montañas, y principalmente en el citado monte Santa Cruz, causan un frio muy intenso.

La vegetacion empieza en las llanuras en el mes de Febrero. Se ve á menudo en las costas una niebla blanca llamada «malaria» por los italianos. El aire es generalmente salubre, excepto en algunos pasajes de la costa, cuyas aguas estancadas producen enfermedades endémicas. La peste, que se comunica con frecuencia por la parte de Egipto, causa muchos extragos en la poblacion. El suelo es muy fértil, pero la agricultura está abandonada, viéndose inmensas llanuras transformadas en desiertos, donde solo se descubren de vez en cuando algunos pedazos de terreno cultivado; se obtiene, sin embargo, toda especie de granos, algodón de buena calidad, tabaco, lino, sésamo, amapolas, rubia, naranjas, limones, higos, aceite, dátiles, alfónsigos, alcaparras y regaliz, y sus vinos blancos y tintos son muy estimados. Los bosques del interior abundan en madera de construccion. Se cria poco ganado mayor, pero sí muchas cabras, cerdos, y particularmente carneros, cuya lana es muy fina. Las abejas y gusanos de seda dan mucho producto. Las montañas de esta isla encerraban en otro tiempo cobre en abundancia, oro, plata y esmeraldas. Hoy no se encuentra más que mármol colorado, cristal de roca, que se llama diamante de Pafos, y amianto. Cerca de Larnica y Simasol, se recoge sal. El comercio está casi enteramente en manos de los ingleses y de los hidriotas.

Esta isla, tan poblada en lo antiguo, no cuenta en el dia más que unos 70.000 habitantes, la mitad griegos y el resto turcos, maronitas y armenios. Tiene bastantes conventos griegos y dos católicos.

Chipre fué poblada por los fenicios ántes de la llegada de las colonias griegas. Contenia nueve reinos, tributarios del rey de Persia. Pasó despues á los Ptolomeos, reyes de Egipto, á quienes la quitaron los romanos. A la caída de este imperio estuvo algun tiempo en poder de los árabes; pero los emperadores griegos los arrojaron de ella, y Ricardo I, rey de Inglaterra, la conquistó en 1191, durante las Cruzadas, en el reinado de Isaac Comeno, y la cedió á la casa de Lusignan para indemnizarla de la pérdida del trono de Jerusalem. Despues de la muerte del rey Juan, esta isla debia pertenecer al rey de Cerdeña por el casamiento de un príncipe de esta casa con una heredera de la de Lusignan; pero esta princesa cedió en 1480 la soberanía de ella á los venecianos, quienes en 1570 fueron des-



pojados de la misma por los turcos, y éstos la han conservado mucho tiempo. El rey de Cerdeña tomaba el título de rey de Chipre, formando esta isla un bajalato y dividiéndose en tres sandjacks: Baffa, Cerina y Nicosia. Esta última era la capital, en la cual hace empezar Cervantes la acción de su bellísima y conocida novela «El amante liberal.»

(«Los Debates.»)

## Correo de hoy.

Madrid 15 de Julio.

Hoy ha durado mas que de ordenanza el período de las preguntas sin que se haya hecho ninguna que inspire general ó notable interés; pero los señores diputados ven próximo el momento de restituirse á sus hogares y muchos desean antes de verse entre los suyos, ya que conste su nombre en el «Diario de las sesiones» pura y simplemente, ya que se han interesado en tal ó cual asunto que afecta á su provincia ó á su distrito, sobre todo cuando es posible que no se tarde mucho en tener que solicitar de nuevo los sufragios de los electores.

Después de las preguntas ha vuelto á reunirse el Congreso en secciones cuando hace muy pocos días que se había reunido y cuando no parece posible que haya tiempo para que las comisiones nombradas den dictámen sobre ningun asunto; pero á primera hora el señor ministro de la Gobernación ha leído á la Cámara el proyecto de ley electoral y ha querido que durante el interregno parlamentario se vaya elaborando este grave negocio. No he podido percibir por solo oírlo si proyecto del gobierno es enteramente el presentado por la comisión magna nombrada al efecto, ni si ha aceptado alguno de los votos particulares que había y que son de verdadera importancia; pero de cualquier modo lo que ha ocurrido indica que en efecto el gobierno persiste en suspender ahora meramente las sesiones, para reunir de nuevo las Cortes en el próximo octubre.

Estaba anunciado en la orden del día y habían dicho todos los periódicos que hoy se empezaría la discusión del proyecto de ley sobre la «filoxera;» pero desde el principio de la sesión se levantó por los pasillos y por el salón de conferencias una terrible tempestad contra dicho proyecto, siendo los grandes propietarios de las viñas los que se presentaban en actitud mas resuelta en contra de dicho proyecto, por lo cual se ha apelado al recurso prudente de aplazarlo, aunque yo creo que al fin se tomará sobre este asunto alguna resolución encaminada á evitar, en lo posible, los efectos de una plaga que sería terrible en sumo grado para España.

Descartado pues el proyecto de ley sobre la «filoxera,» ha continuado el debate político usando de la palabra en el segundo turno de la interpelación el señor Balaguer, quien ha dividido su discurso en dos partes que no tienen entre sí conexión alguna. La primera la ha dedicado á hacer un análisis de la ley de 17 de abril de 1821 para probar que está derogada y que no puede ni debe aplicarse en ningun caso, y que por tanto no hubo razón para someter á ella á los sublevados de Manresa, de los que ha hablado en términos tan benévolos como poco piadosos y aun poco justos de las autoridades que allí intervinieron, especialmente del brigadier Mola.

Después de esto ha vuelto á hacerse cargo del tema del señor Leon y Castillo sobre la duración legal de estas Cortes y sobre la necesidad urgente de que se retire el gobierno antes de proceder á ninguna de las varias elecciones que han de verificarse á partir de la segunda quincena de setiembre próximo, pero hace tanto calor y están ya tan hartos de debates políticos los diputados que á pesar de sus esfuerzos el señor Balaguer ha tenido muy escaso auditorio. Veremos si el señor Romero Ortiz, que

ya no hablará hasta mañana, reanima esta discusión que ya puede calificarse con exactitud de enojosa.

—A.

(«Diario de Barcelona.»)

## DESPACHOS TELEGRAFICOS.

Madrid 16.

Se ha verificado el acto solemne y conmovedor de la recepción por S. M. el Rey de los enviados de las potencias para asistir á los funerales de la Reina D.<sup>a</sup> Mercedes. Dichos enviados han entregado cartas de pésame de sus respectivos soberanos. S. M., sumamente afectado, les ha espresado su profundo agradecimiento á los soberanos que tomaban una parte activa en el sentimiento universal causado por la pérdida de la Reina, rogándoles que manifiesten á sus soberanos que agradecía grandemente esta muestra de cariñoso recuerdo, pudiendo contar siempre con las simpatías y la amistad de España entera.

En el Senado se ha discutido el presupuesto de ingresos.

Un gran número de senadores asisten á la sesión. Las tribunas están casi llenas. Muchos diplomáticos se hallan en las tribunas, donde se ven algunos de los enviados de las potencias.

En el Congreso ha continuado el debate sobre la interpelación relativa á la política general del gobierno.

S. M. el Rey ha llegado y ha presidido el Consejo de ministros. El de Estado le ha enterado detalladamente de los preparativos hechos para los funerales de mañana. Los ministros se han ocupado después del despacho de los asuntos generales.

Ha continuado en el Congreso el debate sobre la interpelación del Sr. Leon y Castillo.

Los señores Balaguer y conde de Xiquena se han esforzado en arrancar al gobierno declaraciones referentes á la vida legal de las actuales Cortes.

En el Senado el Sr. Lopez Doriga ha combatido el presupuesto de ingresos.

El Sr. Maluquer ha consumido en el Senado el primer turno en contra de la totalidad del proyecto de presupuestos de ingresos.

S. M. el Rey ha regresado al Escorial.

Se hacen suntuosos preparativos para los funerales de mañana.

A última hora la comisión de la filoxera ha presentado su dictámen en el Congreso.

El conde de Xiquena ha pronunciado en el Congreso un extenso discurso para demostrar que la vida de las actuales Cortes termina ahora, puesto que en el decreto de convocatoria se fijó el período de tres años; y hablando del partido constitucional ha dicho que tiene todas las condiciones legales para ser gobierno, y ha pedido que se le ceda el puesto.

París 16.

El «Standard» publica el siguiente telegrama de Viena:

«El embajador de Italia ha sido llamado á consecuencia de sus despachos concernientes á las críticas hechas en Austria sobre el movimiento favorable á la anexión del Tirol meridional.»

El «Temps» dice que mañana se verificará por el ministro y los agentes de cambio la emisión de sesenta millones de 3 por 100 amortizable. El sueldo relativo á esta operación se publicará mañana en el «Journal officiel.»

El mismo periódico dice en su sección financiera que el precio del papel amortizable se fijará mañana al tipo de 78-20 ó sea de 391 francos por 15 de renta.

Puerto-Said.—El vapor alemán «Galatea» ha encallado en el canal suspendiendo momentáneamente la navegación.

M. Bourke ha hecho en la Cámara de los comunes enérgicas observaciones á España relativamente á los derechos diferenciales.

Lord Beaconsfield y lord Salisbury han llegado á Londres donde han sido recibidos con grande entusiasmo.

Londres.—En la Cámara de los comunes M. Northcote ha dicho que el convenio de 4 de junio da á Inglaterra derechos de intervención entre el Sultan y sus súbditos, superiores á los que tenía por los tratados de 1856 y 1871. Ha dicho también que Inglaterra no viene obligada á mantener un ejército para la defensa de Turquía de Asia. Ha manifestado además que no tenía noticia alguna del rumor de una conspiración contra el Sultan.

M. Bourke ha dicho que no ha oído hablar de los rumores relativos al traspaso de Túnez y Trípoli á Italia ó á Francia.

Atenas.—El incendio devora la Tesalia y el Epiro. Los turcos incendian las cosechas. Los cristianos han vuelto á tomar las armas.

Madrid 17.

S. M. el Rey ha firmado los decretos concediendo algunos ascensos militares.

Los enviados de las potencias visitarán el Escorial, Toledo y las Academias militares.

El general Quesada ha llegado á Madrid para asistir á los funerales, y por la tarde ha conferenciado con el señor Cánovas.

Se asegura que el «Parlamento» dejará de publicarse mañana.

En los funerales de la Reina Mercedes oficiará el arzobispo de Toledo.

El Banco de España ha entregado al ministerio de Ultramar 42 millones contra talones de cuentas corrientes que se remitirán á Cuba.

El señor Doriga ha consumido en el Senado el segundo turno en contra del presupuesto de ingresos.

En el Congreso se han retirado varias enmiendas al proyecto de ley sobre la «filoxera» que se discutirá el jueves.

La «Gaceta» publica una Real orden recordando la instrucción sobre el impuesto de cédulas personales, y otra disponiendo una transferencia de crédito del presupuesto de carreteras.

París 17.

Londres.—En el despacho de lord Salisbury que acompaña el tratado de Berlin consigna las modificaciones introducidas en el tratado de San Stefano; espone que la política que ha seguido en el Congreso ha estado arreglada á la circular de 1.<sup>o</sup> de junio; enumera las ventajas del nuevo tratado, y termina diciendo que la cuestión estriba ahora en saber si Turquía sabrá aprovechar una ocasión que probablemente será la última.

Constantinopla.—Parece que la Puerta solo concede á la Grecia la rectificación de las fronteras desde Volo á Arti con Larisa y Prevesa.

Atenas.—El gobierno ha protestado contra los incendios de las mieses por los turcos en el Epiro y Tesalia.

El «Journal Officiel» publica un decreto autorizando al ministro de Hacienda para crear papel al 3 por 100 amortizable. El capital será dividido en 175 series reembolsables en 75 años por anualidades y por sorteos. Los títulos son nominales ó al portador. El ministro de Hacienda fijará el tipo, la época y las condiciones de la emisión.

El mismo periódico publica un decreto del ministro de Hacienda en el que dispone que de los 439.878,547 francos de capital que se ha de realizar, 25.336.500 francos representando 1.013.460 de renta al 3 por 100 al portador con percepción del interés desde el 16 de julio corriente serán negociados por los agentes de cambio al precio corriente de la Bolsa, á medida que lo exijan las necesidades del Tesoro.

(«Diario de Barcelona.»)



## Gacetilla.

**O se trata de restablecer el Tribunal del Santo Oficio,** ó no sabemos como calificar el suceso de que, con verdadero sentimiento, vamos á dar cuenta á nuestros apreciables lectores.

En la mañana del lunes quince del actual el impresor de este periódico D. Miguel Parpal y Pons recibió atento recado del Reverendo Cura Ecónomo de la parroquia de Santa María de esta ciudad D. Roque Coll y Orfila para que pasase á la casa rectoral. Hizolo así y halló reunidos á dicho Señor Ecónomo y á los Reverendos Curas Párrocos de Nuestra Señora del Carmen y de San Francisco D. Antonio Orfila y D. Ildefonso Hernandez, quienes le manifestaron que tenian que hacerle cierta notificación á presencia de dos testigos *católicos* que tambien se hallaban allí. Enseguida el Señor Ecónomo de Santa María leyó un despacho de la Curia Eclesiástica de esta Diócesis. Sus dimensiones no nos permiten insertarlo ni aun por extracto, porque el impresor que lo oyó leer una sola vez no pudo retener en su memoria todo su contenido. Unicamente recuerda un considerando asaz curioso, pues dice así: *Considerando Pecador público y escandaloso* al impresor D. Miguel Parpal y Pons por haber publicado en el periódico titulado EL BIEN PÚBLICO sueltos que contienen desacato á las autoridades y al Gobierno, entre ellos uno en el número 1597 que empieza: (Aquí se insertan las primeras palabras de un artículo de *La Iberia* sobre la cuestion Brisolará que copió este periódico en dicho número 1597 correspondiente al día 10 del corriente.)...

Después de dicho considerando previene en el despacho indicado que se conmine al impresor D. Miguel Parpal que si vuelve á publicar artículos ó sueltos por el estilo del aludido, su nombre será fijado en la puerta de la iglesia y quedará excomulgado.

Llamó tambien en alto grado la atención del impresor de nuestro periódico el ordenarse en el despacho que *al darle lectura de él se observase la impresion que le producía y que se hiciese constar.*

La persona notificada contestó en el acto que él tenía á su cargo la impresion de EL BIEN PÚBLICO, pero que la direccion del periódico era de otra persona y por consiguiente, que al director, no á él, debian darse tales órdenes. Al mismo tiempo pidió que se le facilitase copia del despacho para su gobierno.

Los Señores Párrocos le contestaron que no sabian si podian facilitarle la copia pedida; que lo consultarían y volviere el día siguiente para la respuesta. Ayer tarde se le hizo saber que ya no habia caso de darle la copia, porque siendo él el impresor y no el director del periódico, no hablaba con él el despacho.

Referido el suceso tal como pasó, nuestros lectores podrán hacer sobre él las reflexiones que su buen juicio les dicte.

De hoy mas tendremos, si despachos como el indicado han de poder espedirse por el tribunal eclesiástico, no solamente establecida una censura que la ley absolutamente desco-

noce, sino tambien que los periódicos no podrán publicar nada que no sea del agrado de algun Prelado ú otro eclesiástico sin esponerse á que sus impresores y directores sean *Excomulgados.*

Lo primero que en esto hiere la imaginacion es como pueden ser culpables los impresores ó directores de periódicos de provincias por el mero hecho de reproducir artículos ó sueltos que se han publicado en periódicos de Madrid. Esto es sin embargo lo que pretende la Curia Eclesiástica de esta Diócesis; pues el artículo que ha motivado la amenaza de excomunion dirigida al impresor de EL BIEN PÚBLICO, lo copió éste de *La Iberia*, es decir, de uno de los periódicos mas acreditados de la capital de la monarquía, y que por consiguiente vé la luz á presencia y ciencia del Gobierno de la Nacion. ¿No hay en Madrid autoridades eclesiásticas? Pues si las hay y aquel artículo no les ha parecido digno de excomunion, no es fácil explicar como pueda haber incurrido en esa pena espiritual el modesto periódico de provincia que nada mas ha hecho que reproducirlo. La Curia Eclesiástica de Menorca podrá ser todo lo que se quiera, pero de seguro no es justa; pues el tribunal ó juez que se inspira en la justicia, prescinde de consideraciones y nunca hace pagar al débil los pecados del poderoso. Si es pecado, y *pecado escandaloso*, como dice el despacho, la publicacion del artículo de *La Iberia*, tenga dicha Curia el valor de excomulgar al que lo ha publicado, y deje tranquilo al que simplemente lo ha reproducido.

Muchísimo mas podríamos y acaso deberíamos añadir sobre un hecho tan extraordinario, pero las dimensiones de nuestro periódico no nos permiten extendernos más, y por hoy concluiremos diciendo que de lo que se ha intentado al restablecimiento del Santo Oficio, no es mucha la distancia. Dígase de una vez, que no se quiere para España otra ley que el *Syllabus.*

**No podemos dejar de hacernos eco de las sentidas y justísimas quejas de los pobres pescadores,** con motivo del derecho de consumo que estos días se ha empezado á exigirles sin misericordia sobre toda clase de pescado.

En nuestro humilde concepto estuvo el Ayuntamiento desacertadísimo dejando subsistente en la tarifa general el oneroso impuesto sobre una especie, que ademas de muchas dificultades para recaudarlo afecta una clase tan pobre, que apenas puede vivir con el ejercicio de su profesion, la mas penosa. Y no creemos equivocarnos al afirmar, que la contribucion de consumo sobre el pescado perjudica mas que á nadie al infeliz pescador, contra la teoría de que los consumos solo pesan sobre los consumidores, por tratarse de una especie que no puede guardarse ni un solo día, como sucede con todas las demás, inclusa la carne; pues al cortante ó carnicero le queda siempre el recurso en días de abundancia de diferir el degüello de la res, mientras que el pescador, que echa diariamente las redes al azar, tendrá que botar el fruto de sus fatigas el día que le depona la suerte una pesca abundante, si con motivo del derecho de consumo no puede espendir el pescado tan barato como fuera necesario para venderlo.

Ademas, existiendo tanta variedad de pescados, y

desproporcion tanta en los precios de las distintas clases, ¿no es una insigne injusticia que las mas inferiores, que por su baratura son las únicas que pueden comer los pobres, hayan de encarecerse con un impuesto igual á las de calidad superior, que están solo al alcance de las familias ricas ó acomodadas?

Habiendo el Ayuntamiento eliminado de la tarifa general los pavos, gallinas, perdices, huevos y otros alimentos de usual consumo de los pudientes, ¿no es otro contrasentido irritante que se haya fijado en el pescado?

Nosotros, en nombre de los atribulados pescadores y en el de los menesterosos, á quienes se hará ya difícil comprar pescado barato, rogamos al Ayuntamiento que meditando sobre los inconvenientes de su acuerdo vea si hay aun medio de evitarlos, indemnizando si es preciso al arrendatario con equidad, para que deje de perseguir con una exaccion repugnante á los pobres pescadores. Y si por desgracia no fuera esto ya posible, aconsejamos al mismo arrendatario señor Sirvent, á sus sócios y dependientes, que procedan al menos con caridad, no exagerando la exaccion de este impuesto, y no olvidándose por su parte de la fraternidad con que debe vivirse con el pobre que es nuestro hermano.

**Ayer se dió principio á las obras para la construccion de un cementerio en donde se puedan enterrar los que mueren fuera de la Iglesia Católica.** Venciendo todos los obstáculos que se venian oponiendo á ello, el Ayuntamiento, ha dispuesto que se construya aquel en el huerto inmediato al cementerio católico, cumpliéndose de este modo lo que disponen las leyes.

Esta vez no podemos ménos de felicitar á la corporacion municipal por su energía y entereza en hacer cumplir sus acuerdos; pues al día siguiente de haber tomado el de que se trata, ya se dió comienzo á las obras. Como no estamos acostumbrados á estos actos de enérgica entereza, nos ha sorprendido mas agradablemente una disposicion que podrá cortar los conflictos que á cada momento se ocasionaban para enterrar ciertos cadáveres; y ahora tenemos confianza de que en lo sucesivo se tratarán con mas consideracion y decoro los restos humanos y que los derechos de los vecinos serán mantenidos por la corporacion municipal.

**El vapor-correo «Puerto-Mahon» ha fondeado en este puerto á la una de la tarde con la correspondencia y los siguientes pasajeros:**

DE BARCELONA.

D.<sup>a</sup> Rosa Barreras.—María Oliver y un niño menor.—Juan Taltavull.—Sebastian Ferrer.—Matías Ferrer.—Francisco Camps.—Juana Sintés.—Juan Bautista Perez.—Pedro Antonio Tudury.—Mateo Fuguet.—Andrés Corantí.—Francisco Terrés.—Juan Comellas.—Francisca Calafell.—Juan Alvarez.—Antonio Sbert.—José Garrigosa.—Juan Taltavull.—Bartolomé Seguí.—Total 20 pasajeros.

DE ALCUDIA.

D. Jorge Campañy.—Juan Budas.—José Melis.—Francisco Arbona.—Simon Arbona.—Bartolomé Pons.—José Andía y Francisco Perez.—Total 8.

**Para aquellas personas á quienes puede interesar, tenemos el gusto de notificarles que el cañonero «Somorrostro» que ayer mañana salió de este puerto, fondeó en el de Palma á las 9 de la noche del mismo día.**

**Por telégrama recibido esta mañana se sabe ha fondeado en el puerto de Palma el vapor «Mahonés» procedente de Argel, cuyo buque debe llegar á este puerto á las primeras horas de mañana.**



### CORRESPONDENCIAS PARTICULARES DE «EL BIEN PUBLICO.»

Barcelona 17 de Julio de 1878.

Muy Sr. mio: Como todo lo de este mundo ha terminado el congreso de Berlin, cuyos trabajos han dado por resultado el aumento de territorio de determinadas potencias, el descontento de otras, las demostraciones tumultuosas de Constantinopla, Nápoles, Atenas y otras ciudades, y por último el desmembramiento de la Turquía europea cuyo vacillante imperio de Asia tiene contados sus días, si, como ha asegurado lord Northcote en la Cámara de los comunes, Inglaterra se viene obligada á mantener un ejército para la defensa del territorio asiático de Turquía si este se ve amenazado

Segun los periódicos italianos, agítase mucho la idea del traspaso de Tunez á Francia y de Trípoli á Italia, y aunque nada se ha dicho oficialmente sobre tan delicado asunto, es seguro que algo hay, dada la importancia de los aludidos periódicos.

Cunde mientras tanto la insurreccion en el Epiro y en la Tesalia, y es inminente un alzamiento en Robo y en Salónica, lo que hace temer que el brazo de la revolucion repartirá el botin que han dejado intacto los plenipotenciarios reunidos en la capital de Alemania.

Esta semana debe llegar nuestro nuevo gobernador civil Sr. Perez Cossio, habiendolo hecho ya su Secretario Sr. Camprodon. Segun parece el Sr. Cossio viene animado de los mejores deseos para terminar la huelga de los consumidores del gas. Dios lo haga.

Esta continúa como el primer dia, á pesar de haber transcurrido 93 desde que se inició. Es de temer que ahora las Empresas que suministran aquel fluido no resarzan de mucho los quebrantos sufridos, pues en varios establecimientos se han arrancado las cañerías y los contadores.

Pasado mañana deben tener lugar en nuestra catedral Basílica los solemnes funerales en sufragio de la que fué nuestra Reina D.<sup>a</sup> María de las Mercedes, costeados por el Exmo. Ayuntamiento. A juzgar por los preparativos que se están ultimando dicha solemnidad religiosa será lucidísima.

Sigue nuestro mercado en completa calma, lo mismo que esta Bolsa, cerrando á última hora el 3 p. Ⓢ á 13'12, el exterior á 14'80 y el 2 p. Ⓢ amortizable á 28.

Queda á la carga para Puerto-Rico y la Habana, efectuando la escala en Cadiz, el nuevo vapor «Manuel Espalin» que saldrá el 21 haciéndolo hoy el «Castilla» y mañana el «Vidal-Sala» para los dos primeros puertos Suyos affmo. F. C. B.

### Seccion Religiosa.

#### Santo de hoy.

S. Bruno obispo, Santa Sinforosa viuda, y sus siete hijos mártires.

#### CULTOS.

Corte de María.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora del Cármen en su propia iglesia.

Parroquia de Ntra. Sra. del Cármen, mañana á las 10 misa mayor en honor de María Sma. con sermón que dirá el Rdo. Sr. D. Jaime Tutzo, presbítero. Al anochecer continuará el acostumbrado solemne octavario, salve, gozos y despido á cuarteto y armonium, y sermón por D. Eduardo Turmo Pbro.

En la Iglesia de S. José, mañana al toque de oracion se obsequiará al santo Patriarca con el propio ejercicio del dia 19 á el dedicado.

#### Santo de mañana

S. Vicente de Paul, fund. y conf.

### AFECCIONES ASTRONOMICAS.

Dia 19.

SOL.—Sale á las 4 horas, y 46 minutos de la mañana

Pónese á las 7 horas, y 26 minutos de la tarde.  
—LUNA—Sale á las 8 y 58 minutos de la tarde.  
—Pónese á las 6 y 17 minutos de la mañana.

### Movimiento del Puerto.

#### Comandancia de Marina.

Entrados el 18.

De Barcelona en 1 dia Vapor-correo Puerto-Mahon Cap. D. Antonio Victori, con 23 trips. 28 ps. vs. efs. y la correspondencia.

### Anuncios.

#### D. José M.<sup>a</sup> Ramirez de Aguilera Juez de 1.<sup>a</sup> instancia del Partido de Mahon.

Por el presente hago saber: que el dia veinte de Julio próximo y hora de las once de la mañana se venderá en pública subasta en este juzgado y en el municipal de Alayor, con arreglo al pliego de condiciones obrante en los mismos, una porcion de terreno seco, cosa de una cuartera y un almud de sembradio antigua medida del pais, sita en el término municipal de dicha villa y punto denominado «Almudayna,» propiedad de Ana Olives y Pons tasado en mil cuatrocientas treinta y tres pesetas treinta y tres céntimos, de los cuales no se admitirá postura inferior á sus dos terceras partes; pues así lo tengo mandado en providencia de hoy en el juicio egecutivo que Ramon Orfila y Mascará sigue contra dicha Olives sobre pago de dinero. Dado en Mahon á veinte y seis de Junio de mil ochocientos setenta y ocho.—José M.<sup>a</sup> Ramirez de Aguilera.—Juan Allés, Esno.

### Aviso al Público.

El capitan Richard Robinson del Bergantin inglés «Jewel» hace público que no responde de ninguna clase de deuda que contraiga la tripulacion de dicho buque durante su permanencia en las aguas de este puerto.

### GRAN ESTABLECIMIENTO

#### DEL SEÑOR ROTGER

Plaza Arravaleta núm. 1 y Calle Arravaleta núm. 2.

A fin de realizar los géneros existentes en este establecimiento, propios para la estacion de verano el dueño ha resuelto rebajar los precios de los mismos á cuyo objeto se anotan á continuación:

Lanillas para trages de 2 hasta 8 rs. vn. palmo: cortes de pantalones de lanilla de 16 á 50 rs. el corte: indianas superiores de 4 1/2 y 4 cénts. palmo: chaconas de 5 y 7 1/2 cénts: pecheras de camisa de 2 hasta 12 rs. vn. una: listas de camisas de 4 y 5 cénts: percalinas á 3 cénts. palmo: pañuelos organdi de 4 palmos de 2 1/2 y 3 rs: lanas para vestidos de 5 y 7 1/2 cénts: orleans color de 4 palmos á 10 cénts. palmo: hilos para vestidos de señora á 9 cénts: pañuelos seda de 8, 10 y 12 rs. y los que se vendian á 20 se darán á 16 rs. mantillas granadina de 9 palmos á 15 rs. idem. de tar-nés de 13 y 14 rs: velos redondos de 4 y 5 rs. idem cuadrados de 6, 7, 8 y 10 rs. uno: tejas hilo inglesas de 1 1/2 y 2 rs. palmo: y un grande surtido de pañuelos batista indiana á 2 rs. vn. medias algodón blancas 3 pares por 4 rs. vn. paños negros de 5 hasta 10 rs. palmo: listas retortas para camisas y vestidos á 6 1/2 y 7 cénts. 8 palmo: listas colehones á 7 cénts. driles hilo á 8 cénts. y todos los demas géneros muy baratos que es difícil poder mencionar.

### Para Barcelona.

Saldrá á la mayor brevedad posible el laud

#### JUANITO

admite un pico de carga y se despacha Rampa de la Abundancia núm. 25.

### Para vender.

Lo está la casa de la calle de S. Lorenzo 15. Informarán en la misma.

Imp. de M. Parpal, Bastion 39.

LICORES  
FINOS  
Y ORN-  
NARIOS.

## BEBIDAS GASEOSAS.

## GORRIAS E HIJO,

6, CALLE DEL CASTILLO, 6.

MAHON.

## CERVEZAS,

LIMONADAS.—GASEOSAS.—JARABES DE GROSELLA, NARANJA, LIMON, GRANADA Y VINAGRE.—ORCHATA.—AGUA DE SELTZ (en sifones.)

El agua de Seltz y las bebidas gaseosas en general ejercen una accion directa sobre el estómago, al que fortifican sin irritarlo y cuyo estado espasmódico calman; siendo excelentes para apagar la sed.

El agua saturada de ácido carbónico constituye un refresco tan agradable como útil en varias afecciones crónicas del estómago: muchos enfermos no pueden soportar ninguna otra bebida.

El jarabe y los aromas mezclados con el agua de Seltz, lejos de perjudicar á las propiedades higiénicas de ella, le añaden calidades tónicas, haciéndola mas grata al paladar. El extracto de limon se emplea mucho en medicina para combatir las afecciones escorbúticas, aliviar las aftas, las inflamaciones, anginas, fiebres beliosas y adinámicas, diferentes flegmasias, etc. El agua de Seltz por sí sola es muy útil en la enteritis antiguas, las gastralgias, vómitos, espasmódicos y afecciones nerviosas. No es el extracto del limon el único que entra en las preparaciones de aguas gaseosas, los extractos de naranja amarga, frambuesa, grosella, vinagre, todos los que aromatizan los sorbetes y licores, forman bebidas gratas y realmente ventajosas para el organismo humano.

JARABES

Y

AGUAR-  
DIENTE.